

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEVISORA DE COMUNICACIONES INTEGRAL
TELINTENCOMUN S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, a las 18h00, se reúnen en Ave. Pedro Vicente Maldonado 11515 y El Tablón, los accionistas de la compañía señores: Carlos Mantilla Batlle a nombre y en representación de BLACKSTER S.A., en su calidad de Apoderado General, propietaria de 792 acciones; y a nombre y en representación de TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO TELGLOVISION S.A. en su calidad de Gerente General, propietaria de 8 acciones; el capital se encuentra totalmente pagado y las acciones son de US \$1.00. Se encuentra también presente el doctor Henry Tobar Maruri y la abogada Andrea Borja Domínguez.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas, con el carácter Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2017.
2. Conocer los informes del Comisario, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2017.

Los accionistas por unanimidad eligen al Dr. Henry Patricio Tobar Maruri como Presidente Ad-Hoc y la Ab. Andrea Borja Domínguez como Secretaria Ad-Hoc de la sesión, quienes se posesionan del cargo.

Previa exposición de los puntos del Orden del Día, la Secretaria Ad-Hoc advierte a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta, de manera que los accionistas ejerzan su derecho al voto, y puedan ser oídos y entendidos por todos.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y pone en consideración el orden del día.

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2017.**

El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita a la señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta para que de lectura y haga conocer la comunicación de la Administración dirigida a los accionistas, con el informe detallado del Ejercicio económico de 2017. Luego de su lectura, el Presidente pone en consideración de la Junta la aprobación del mismo, la Junta por unanimidad lo aprueba y resuelve se los adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

- 2. Conocer el informe del Comisario, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2017.**

El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita a la señora Comisaria que de lectura a su informe el cual se declara conocido y es aprobado por unanimidad por la Junta. Se resuelve forme parte del expediente del Acta.

- 3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2017.**

Se pone en consideración los estados financieros; se analiza el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2017.

La Secretaria Ad-Hoc mociona la aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2017. La Junta los aprueba por unanimidad.

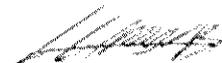
Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos de la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente Ad-Hoc declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 18:40 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente el Sr. Presidente, y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

- Informe de la Administración.
- Informe del Comisario.
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, y Estados financieros resultantes de la consolidación.

Siendo las 18:45 se da por terminada la Sesión.


BLACKSTER S.A.
Accionista


TELGLOVISION S.A.
Accionista


Dr. Henry Patricio Tobar Maruri
PRESIDENTE AD-HOC


Ab. Andrea Borja Domínguez
SECRETARIA AD-HOC